



Conservatorio de Música
Julián Aguirre

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GRAL. DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION ARTÍSTICA

Sede Banfield: Av. H. Yrigoyen 7652-Banfield Tel:2097-9192
Anexo Temperley: Av. Meeks 778 -Temperley Tel:7547-6496 (desp.18hs)
E-mail: consaguirre@gmail.com
Sitio: <https://cja-bue.infed.edu.ar/sitio/>

PLAN DE EVALUACIÓN 2025/2026

Generalidades y Marco Normativo

El **plan de evaluación institucional** es un documento estratégico y sistemático que define los procesos, técnicas e instrumentos para diagnosticar, monitorear y mejorar la calidad de una institución educativa.

Se basa en la autoevaluación y abarca la evaluación de aprendizajes, desempeño docente y gestión administrativa.

El nuevo Régimen Académico Marco (RAM) de la provincia de Buenos Aires, establecido por la [Resolución 4196/24](#), rige desde 2025 para todos los Institutos Superiores de Formación Artística (Docente y Técnica), reemplazando normativas anteriores. Regula trayectorias, ingresos y regularidad con enfoque en inclusión y derechos.

En relación a ello, fue necesario comenzar a trabajar sobre la evaluación de las trayectorias estudiantiles como transformación y acompañamiento de las prácticas pedagógicas.

Antecedentes

Ley de Educación Nacional (2006), y la resolución 111/104, el arte es definido como campo de conocimiento, constituido por lenguajes/disciplinas, -como danza, música, teatro, artes visuales, medios audiovisuales, entre otros-, como derecho de las y los estudiantes y como dimensión metafórica para comprender y transformar la realidad.

Concepciones de la Evaluación.

De lo anterior deriva la necesidad de contextualizar los criterios de evaluación en diversas situaciones de enseñanza planteadas: actividades individuales o grupales, clases, secuencias didácticas, proyectos entre pares, articulación institucional, o interinstitucional. Y en el marco de estas estructuras de planificación, la organización de muestras con las familias o intercurso, la participación en los actos escolares, la realización de visitas a espacios culturales, salas de música, obras de teatro, museos, bibliotecas, entre otras actividades necesarias para enseñar arte en las escuelas.

Objetivo General

- propiciar alternativas para el registro y la sistematización de estas valoraciones permanentes con el fin de orientar y organizar la tarea diaria de las y los docentes, para arribar de manera más significativa, sistemática, precisa y justa a las instancias de comunicación de las evaluaciones realizadas y de los aprendizajes alcanzados, inscribiendo esa valoración en el marco de las condiciones de enseñanza promovidas.

Enfoque de Proceso: Más allá del producto final, se valora el camino de exploración, experimentación y producción grupal e individual.

- El plan de evaluación en la Educación Artística (Provincia de Buenos Aires) se centra en el proceso de enseñanza-aprendizaje, no en la acreditación, a través de informes en tres periodos: inicio, desarrollo y final. Se evalúa al estudiante en relación con sus pares, su contexto y los objetivos curriculares, privilegiando la observación de la exploración, expresión y producción artística.

Momentos de Evaluación:

- **Inicio:** Diagnóstico de saberes previos. En la instancia de ingreso a la institución, la etapa de diagnóstico es llevada a cabo a través de instancias de *nivelación*, antes del inicio de clases y solicitadas por el/la estudiante para ingresar al nivel de la Formación Básica. El/la estudiante, tiene la posibilidad de acceder al primer nivel, como también a otros niveles de la misma, e inclusive al ciclo Superior. Al inicio de

cada ciclo, cada unidad curricular, planteará sus objetivos, metas y rúbricas necesarias para llevar adelante los procesos de enseñanza y monitoreo de los alcances en los aprendizajes.

- **Desarrollo:** Seguimiento continuo (evaluación formativa).
 - El posicionamiento de la evaluación formativa, en vínculo con el aprendizaje significativo y la evaluación auténtica, permite situarse en el objetivo primordial de la Educación Bonaerense que es garantizar más y mejores aprendizajes, implica relevar información para fortalecer las propuestas de enseñanza, focalizar en los procesos, considerar la diversidad de intereses que constituyen los grupo de estudiantes, seleccionar y priorizar criterios, garantizar la coherencia entre lo que se evalúa y lo que se enseña.

Como parte de la misma, se estarán llevando a cabo instancias de observación y seguimiento incluidas en los Proyectos Pedagógicos y planificación de las prácticas en los procesos alcanzados en cada unidad curricular de los profesorados y del nivel de la formación básica.

- **Final:** Reflexión sobre logros y obstáculos. Los alcances del Plan de Evaluación, medido en logros y obstáculos, fortalezas y debilidades, será monitoreado por el Equipo de Conducción, en cada una de las funciones de supervisión a cargo. El tercer nivel de la formación básica, articula con el primer año del Ciclo Superior. Esto implica un primer cierre de proceso con seguimiento y evaluación de las trayectorias, en forma articulada, hasta el último año de cada una de las cinco carreras de grado: Educación Musical – Dirección Coral – Composición – Instrumento y Canto. En este proceso constante, la puesta en común, el análisis y la propuesta de ideas en una mesa de trabajo formarán parte del informe final para realizar los ajustes necesarios para la mejora y profundización de los aprendizajes.

Instrumentos: Se utilizan portafolios de producciones, registros fotográficos, audiovisuales, narrativas y rúbricas cualitativas para el informe final. También podrán agregarse gráficos de estadísticas como elemento comprobatorio para compartir con el equipo docente y Equipo de Conducción en reuniones de trabajo y jornadas docentes antes del inicio de clases del ciclo lectivo.

Componentes de la Planificación: La evaluación está intrínsecamente ligada a la propuesta pedagógica, abordando la apropiación de contenidos, el trabajo colaborativo y la comunicación de lo vivenciado.

Es parte de nuestra tarea como docentes planificar la evaluación: estudiar, conocer, organizar e implementar diversos instrumentos que, enmarcados en criterios específicos y en los modos de conocer propios de los lenguajes/disciplinas de la Educación Artística, puedan garantizar que las y los estudiantes conozcan sus propios procesos de aprendizaje. En este sentido, será posible pensar instrumentos que recuperen prácticas propias del arte...

Como parte del Diagnóstico

Se incluyen instancia de reflexión, se llevan a cabo reuniones de Equipo de Conducción que tienen por objeto analizar las instancias de los procesos de evaluación alcanzados cada año. En este sentido, la observación realizada pone la mirada en especial a las trayectorias estudiantiles, el ingreso a la formación de carácter propedéutica como la de grado, con énfasis en la filiación académica y el recorrido de las trayectorias estudiantiles.

Desde la formación Básica y Ciclo superior se accionan de manera más enfática, instancias de NIVELACIÓN para favorecer el ingreso a través de las trayectorias que incluyen saberes previos como instancias de evaluación en procesos alcanzados en la filiación académica.

A modo de cierre de introducción del presente documento y como aspecto evaluativo tanto las jefaturas de área como la regencia de la foba, encuentra como faltante los acuerdos e indicadores de nivelación por instrumento, los cuales quedan a proyección del presente año hacia el 2027.

NIVELACIÓN DE CANTO – Enfoque y acuerdos

Consideraciones a tener en cuenta en la mesa de Nivelación para los ingresantes al ciclo lectivo 2026:

La instancia de nivelación para el ingreso a la carrera de canto debe tener una mirada de acceso al

Derecho de la Educación Artística en concordancia con la **Resolución CFE N° 111/10** del Consejo Federal de Educación de Argentina establece los lineamientos generales para la **Educación Artística** en todo el sistema educativo nacional.

Los contenidos específicos para la **FOBA de Canto** se definen generalmente a nivel **jurisdiccional/institucional**, siguiendo los criterios de formación propedéutica que exige la resolución.

La Nivelación es una instancia de mirada hacia el estudiante, diseñada para determinar las habilidades vocales y musicales a ingresar a nuestra Institución educativa y transitar el nivel acorde a su dominio. No tiene una mirada de examen, sino que es una instancia de reconocimiento de los saberes previos que requiere de una mirada de **cuidado** a la hora de pensar en la Trayectoria estudiantil.

Se evalúan aspectos como la afinación, la técnica vocal, el repertorio elegido y la capacidad de interpretación, entre otros.

La normativa educativa y las directrices de acceso a instituciones como la nuestra busca garantizar la igualdad de oportunidades para todos los aspirantes, por lo tanto, no se impondrán exigencias tales como pianista acompañante.

El contexto armónico de la pieza no es indispensable para evaluar las capacidades vocales de un aspirante, puede reemplazarse por una pista o brindar un pequeño sostén armónico. El canto a capella favorece aún más la escucha del dominio vocal del estudiante

La institución, debe articular con otras instituciones artísticas según las normativas vigentes y, en esta articulación, venimos trabajando especialmente para que ingresen a la formación académica todos los que aspiren a ella, fomentando la equidad y accesibilidad, no solo desde la intención sino desde un rol activo del docente especialista y desde su función expresada en el criterio evaluativo.

SE RECOMIENDA QUE TODA LA INSTANCIA DE NIVELACIÓN NO LLEVE MAS DE 20/30 MINUTOS

POR ESTUDIANTE

Instancias para conocer al estudiante

1- Entrevista:

Propiciar una conversación amena para conocer sus saberes previos, sus motivaciones y qué espera de este trayecto

Eje Técnico-Vocal aspectos a considerar:

- **Técnica Respiratoria:** Desarrollo del apoyo costodiafragmático y control de la columna de aire. Inicio, cuerpo y filatura del sonido
- **Emisión y Resonancia:** Impedancia, colocación y articulación clara.
- **Salud Vocal y su utilización acorde al registro vocal**
- **Extensión Vocal:** Trabajo sobre el registro y la homogeneización de los pasajes.
- **Afinación en instancia de vocalizaciones cromáticas y notas tenidas**

Eje de Interpretación y Repertorio

- **Comprensión y expresión** del contenido poético o narrativo de la obra seleccionada
- **Presencia Escénica e interpretación acorde al nivel**
- **Lenguaje Musical:** Lectura rítmica, melódica, auditiva (¿puede leer pequeñas secuencias de compases? de no poder hacerlo, ¿Puede repetir una secuencia melódica? NO EXCLUYENTE

Aclaración:

- Tomando en cuenta que en la FOBA se transitan espacios de dicción alemana, italiana y francesa, se verificará contacto con las tres dicciones, pero no será excluyente. En caso de evidenciar mucha dificultad se invitará al estudiante a transitar dichos espacios más allá del nivel al que acceda según su dominio técnico.

NIVELACIONES DE INSTRUMENTO Y MATERIAS GRUPALES

Unidades Curriculares Grupales de:

Lenguaje Musical Nivel I – Nivel II y Nivel III. Res. 123231/99.

Instrumentos: Oferta educativa Institucional – Instrumentos de la orquesta clásica.

Instrumentos solicitados en 2025:

BANDONEON, VIOLIN, VIOLA, VIOLONCHELLO, GUITARRA, PIANO, TROMPETA, TROMBON, SAXO y CLARINETE.

Los marcados en negrita son los que no fueron solicitados en 2026. Hubo además dos solicitudes de APRECIACION Y REPERTORIO.

-Instrumentos solicitados en 2026:

CANTO, OBOE, FLAUTA Y PERCUSION que no fueron solicitados en el año anterior. Las instancias de nivelación en 2025 se realizaron antes que las del ciclo 2026, que fueron después.

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA 2026/2027

- Abrir inscripciones luego de charla explicativa, tal vez con una fecha concreta de inicio y cierre.

- Formularios que solo se puedan completar una sola vez. Hubo casos de inscripción doble. -Aclarar que en edad solo pongan número -Aclarar que se ponga primero el Apellido y luego el nombre. Esto es a fin de poder aislar los datos que se desprenden de la inscripción

-Favorecería, enviar la lista de los inscriptos a cada instancia de nivelación, así se sabría en forma directa cuantos estudiantes se presentan, de los que se inscribieron y quienes se agregan.

Estadística realizada por **Claudia Pintado, Jefa de Área Foba** cuyo detalle de los procesos alcanzados en las nivelaciones obra en Proyecto de Área – Nivelaciones – 2026.

Fecha de realización: semana del 9 al 25 de marzo 2026

Fecha de Informe: 15/04/2026.

En relación con la [Resolución 4196/24](#) y como instancia plena de implementación del Régimen Académico Marco, se incluye en el presente documento, la modalidad e instancias de acreditación acordadas a través de reuniones con docentes de manera participativa.

El Plan de evaluación Institucional para el Ciclo superior de formación docente en las carreras de grado, requiere de:

Dimensiones en lo pedagógico, administrativo y socio comunitario

Se propone realizar las siguientes acciones:

- Fortalecer con docentes y estudiantes la lectura y comprensión del RAM vigente (*Resol.4196/24*), focalizando en las nuevas propuestas a fin de motivar a la reflexión y participación en el Proyecto Institucional.
- Acompañar el trayecto de filiación a los ingresantes del nivel superior, brindando escucha atenta a todas las inquietudes, dando respuestas para su organización académica y guiando en la construcción de la identidad institucional. Se trabaja sobre el primer encuentro grupal organizando la reunión para ingresantes a fin de dar y cuidar la información dada para que puedan comprenderla y asimilar de a poco.
- Coordinar reuniones por áreas y/o departamentos según UC, a fin de llevar a cabo un análisis de las prácticas realizadas, ajustando, consensuando y actualizando las mismas, motivando al trabajo articulado y significativo en beneficio de las trayectorias estudiantiles trabajando la mirada del aula como un ámbito de reflexión y acción dentro del escenario social actual.

*“No pensar en el alumno ideal sino en el real”
(Guirtz S.)*

Se establece a continuación la modalidad y acreditación de U.C de cada año en la carrera de grado.

	ESPACIO CURRICULAR - AÑO	MODULOS	PROMOCIÓN
INSTRUMENTO			
Generales	1- Perspectiva Filosófico Pedagógica I	2 mod.	directa
	1- Perspectiva Pedagógico Didáctica A y B	2 mod.	directa
	1- Perspectiva Socio-Política	2 mod.	directa
	1- Psicología y Cultura en la Educación	2 mod.	directa
Específicas	1- Instrumento I	-----	final
	1 -Instrumento armónico (Piano-Guitarra)	-----	directa
	1- Conjunto de Cámara	1 mod.	directa
	1- Espacio Institucional Alternativo I	2 mod.	directa
	1- Taller de Trabajo Corporal A y B	2 mod.	directa
	1- Elementos Técnicos de la Música I - A y B	4 mod.	directa
	1- Historia de Música I - A y B	2 mod.	directa
	1- Espacio de la Práctica Docente I - A y B	2 mod	directa
Generales	2- Perspectiva Filosófico Pedagógica II	2 mod.	directa
	2- Perpectiva Pedagógico - Didáctica II	2 mod.	directa
	2- Psicología y Cultura en la Niñez	2 mod.	directa
	2- Instrumento II	-----	final
Específicas	2- Conjunto de Cámara	1 mod.	directa
	2- Espacio Alternativo Institucional II (Idem 1)	2 mod.	directa
	2- Taller de Música Popular A y B	2 mod.	directa
	2- Elementos Técnicos Tecnicos de la Música II	4 mod.	directa
	2- Historia de la Música II	2 mod.	directa
	2- Espacio Institucional (oferta variada-elegir uno-obligatorio)	2 mod	directa
	2- Espacio de la Práctica Docente II	2 mod.	directa
Generales	3- Perpectiva Filosófico-Pedagógico Didáctica	2mod	directa
	3- Perpectiva Político - Institucional	2 mod	directa
	3- Psicología y Cultura de la Juventud y Adultez	2 mod.	directa
Específicas	3- Instrumento III	-----	final
	3- Conjunto de Cámara	1 mod.	directa
	3- Acústica	2 mod	directa
	3- Técnicas de Improvisación	2 mod.	directa
	3- Elementos Técnicos de la Música III	4 mod.	directa
	3- Historia de la Música III	2 mod.	directa
	3- Espacio Institucional (Música Antigua)	2 mod.	directa
	3- Espacio de la Práctica Docente III	2 mod.	directa

Específicas	4- Instrumento IV	-----	final
	4- Conjunto de Cámara IV	1 mod	directa
	4- Medios Electroacústicos	2 mod.	directa
	4- Elementos Técnicos de la Música IV	4 mod.	directa
	4- Historia de la Música Argentina y Latinoamericana	2 mod.	directa
	4- Literatura	2 mod.	directa
	4- Artes Visuales	2 mod.	directa
	4- Espacio Institucional - Ensamble Electroacústico	2 mod.	directa
	4- Espacio de la Práctica Docente IV	2 mod	directa
<i>Espacio Inst. Alternativo 1</i>	Piano	2 mod.	directa
	Guitarra	2 mod.	directa
	Demás instrumentos (Banda o Camerata)	2 mod.	directa
<i>Esacio Inst. Alternativo 2</i>	Piano	2 mod.	directa
	Guitarra	2 mod.	directa
	Demás instrumentos (Banda o Camerata)	2 mod.	directa

CANTO	ESPACIO CURRICULAR - AÑO	MÓDULOS	PROMOCIÓN
Generales (IDEM Instrumento)			
Específicas	1- Canto I	-----	final
	1- Instrumento armónico (Piano)	-----	directa
	1- Conjunto de Cámara I	1 mod.	directa
	1- Repertorio I	-----	final
	1- Práctica Escénica I	2 mod.	directa
	1- Elementos Técnicos de la Música I A y B	4 mod.	directa
	1- Historia de la Música I A y B	2 mod.	directa
	1- Espacio Institucional: Taller de Ópera I	2 mod.	directa
	1- Espacio de la Práctica I A y B	2 mod.	directa
Generales (IDEM Instrumento)			
Específicas	2- Canto II	-----	final
	2- Instrumento Armónico II (Piano)	-----	directa
	2- Conjunto de Cámara II	1 mod.	directa
	2- Repertorio II	-----	final
	2- Práctica Escénica II	2 mod.	directa
	2- Elementos Técnicos de la Música II	4 mod.	directa
	2- Historia de la Música II A y B	2 mod.	directa
	2- Espacio Institucional. Taller de Ópera II	2 mod.	directa

	2- Espacio de la Práctica II	2 mod.	directa
Generales (IDEM Instrumento)			
Específicas	3- Canto III	2 mod.	final
	3- Conjunto de Cámara III	1 mod.	directa
	3- Repertorio III	-----	final
	3- Acústica	2 mod.	directa
	3- Elementos Técnicos de la Música III	4 mod.	directa
	3- Historia de la Música III	2 mod.	directa
	3- Espacio Institucional: opción Música Antigua/Taller de Prac.Escenica	2 mod.	directa
	3 -Espacio de la Práctica Docente III (junto a la EPD IV)	2 mod.	directa
Generales (IDEM Instrumento)			
Específicas	4- Canto IV	2 mod.	final
	4- Repertorio IV	-----	final
	4- Conjunto de Cámara IV	1 mod.	directa
	4- Medios Electroacústicos	2 mod.	directa
	4- Elementos Técnicos de la Música IV	4 mod.	directa
	4- Historia de la Música Argentina y Latinoamericana	2 mod.	directa
	4- Literatura	2 mod.	directa
	4- Artes Visuales	2 mod.	directa
	4- Espacio Institucional (IDEM de 3er año) EDI	2 mod.	directa
	4- Espacio de la Práctica IV (junto con la III)	2 mod.	directa

DIRECCIÓN CORAL	UNIDAD CURRICULAR - AÑO	MODULOS	PROMOCIÓN
Generales (IDEM Inst y Canto)			
Específicas	1- Dirección Coral I	2 mod.	final
	1- Canto Complementario I	-----	final
	1- Foniatria	2 mod.	directa
	1- Instrumento Armónico (Piano)	-----	directa
	1- Dicción Italiana y latina	2 mod.	directa
	1- Elementos Técnicos de la Música I A y B	4 mod.	directa
	1- Historia de la Música A y B	2 mod.	directa
	1- Práctica Docente I A y B	2 mod.	directa

	2- Dirección Coral II	2 mod.	final
	2- Canto Complementario II	-----	final
	2- Instrumento Armónico (Piano)	-----	directa
	2- Dicción Francesa	2 mod.	directa
	2- Elementos Técnicos de la Música II	4 mod.	directa
	2- Historia de la Música II	2 mod.	directa
	2- Espacio Institucional: Contrapunto	2 mod.	directa
	2- Espacio de la Práctica Docente II	2 mod.	directa
	3- Dirección Coral III (se da junto a la IV)	2 mod.	final
	3- Práctica de la Dirección Coral I (se da junto con la II)	2 mod.	directa
	3- Canto Complementario III	-----	final
	3- Instrumento Armónico III (Piano)	-----	directa
	3- Dicción Alemana	2 mod.	directa
	3- Elementos Técnicos de la Música III	4 mod.	directa
	3- Historia de la Música III	2 mod.	directa
	3- Espacios de la Práctica Docente III (se da junto con la IV)	2 mod.	directa
	4- Dirección Coral IV (se da junto a la III)	2 mod.	final
	4- Práctica de la Dirección Coral II (se da junto con la I)	2 mod.	directa
	4- Canto Complementario IV	-----	final
	4--Instrumento Armónico IV (Piano)	-----	directa
	4- Dicción Inglesa	2 mod.	directa
	4- Acústica	2 mod.	directa
	4- Elementos Técnicos de la Música IV	4 mod.	directa

	4- Historia de la Música Argentina y Latinoamericana	2 mod.	directa
	4- Literatura	2 mod.	directa
	4- Artes Visuales	2 mod.	directa
	4- Espacio de la Práctica Docente IV (se da junto con la III)	2 mod.	directa

COMPOSICIÓN	UNIDAD CURRICULAR - AÑO	MODULOS	PROMOCIÓN
Generales (IDEM Instr., Canto, Direc.Coral)			
Específicas	1- Taller de sonido y medios	2 mod.	directa
	1- Contrapunto I	2 mod.	directa
	1- Instrumento Armónico I (Piano)	-----	directa
	1- Instrumento (continúa con el de foba solo por un año)	-----	final
	1- Elementos Técnicos de la Música I	4 mod.	directa
	1- Historia de la Música I	2 mod.	directa
	1- Espacio Inst : Introducción a la Música Contemporánea	2 mod.	directa
	1- Espacio de la Práctica Docente I A y B	2 mod.	directa
	2- Composición I	2 mod.	final
	2- Contrapunto II	2 mod.	final
	2- Coordinación de conjunto vocal e instrumental	2 mod.	directa
	2- Instrumento Armónico II (Piano)	-----	directa
	2- Instrumentación I	2 mod.	directa
	2- Elementos Técnicos de la Música II	4 mod.	directa
	2- Historia de la Música II A y B	2 mod.	directa
	2- Espacio de la Práctica Docente II	2 mod	directa
	3- Composición II	2 mod.	final
	3- Análisis de la Música Contemporánea I	2 mod.	final
	3- Instrumentación II	2 mod.	directa
	3- Instrumento Armónico III (Piano)	-----	directa
	3- Acústica	2 mod.	directa
	3- Elementos Técnicos de la Música III	4 mod.	directa
	3- Historia de la Música III	2 mod.	directa
	3- Espacio de la Práctica Docente III (se dicta junto con la IV)	2 mod.	directa
	4- Composición III	2 mod.	final

	4- Análisis de la Música Contemporánea II	2 mod.	final
	4- Medios Electroacústicos	2 mod.	directa
	4- Instrumentación III	2 mod.	final
	4- Elementos Técnicos de la Música IV	4 mod.	directa
	4- Historia de la Música Argentina y Latinoamericana	2 mod.	directa
	4- Literatura	2 mod.	directa
	4- Artes Visuales	2 mod.	directa
	4- Espacio Institucional : Fuga	2 mod.	directa
	4- Espacio de la Práctica Docente IV (se dicta junto con la III)	2 mod.	directa
Espacios comunes para las cuatro carreras	<i>Elementos Técnicos de la Música I, II, III, y IV</i>		
	<i>Historia de la Música I, II, III y IV</i>		
	<i>Acústica</i>		
	<i>Literatura</i>		
	<i>Artes Visuales</i>		
	<i>Espacio de la Práctica I y II</i>		
	<i>Medios electroacústicos</i>		
	Las Técnicoaturas no tienen materias generales ni Espacios de la Práctica, los demás espacios son los mismos.		

EDUCACIÓN MUSICAL	UNIDAD CURRICULAR - AÑO	MÓDULO	PROMOC
Generales	1- Fundamentos de la Educación	2 mod.	directa
	1- Psicología de la Educación I	2 mod.	directa
Específicas	1- Lenguaje Musical I	4 mod.	directa
	1- Producción y Análisis Musical I	2 mod.	directa
	1- Instrumento Armónico I (Piano o Guitarra)	-----	final
	1- Canto Colectivo I	2 mod.	directa
	1- Percusión A y B	2 mod.	directa
	1- Trabajo Corporal	2 mod	directa
	1- Práctica Docente I A y B (en pareja pedagógica)	3 mod	directa
	1- Historia Social General	2 mod	directa
	1- Espacio de Definición Institucional (EDI)	2 mod.	directa
Generales	2- Didáctica General	2 mod.	directa
	2- Psicología de la Educación II	2 mod.	directa
Específicas	2- Lenguaje Musical II	4 mod.	directa
	2- Producción y Análisis Musical II	2 mod.	directa
	2- Historia de la Música I A y B	2 mod.	directa
	2- Instrumento Armónico II	-----	final

	2- Conjuntos Vocales e Instrumentales I A y B	2 mod.	directa
	2- Canto Colectivo II	2 mod.	directa
	2- Práctica Docente II (en pareja pedagógica)	3 mod.	directa
	2- Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Argentina	2 mod.	directa
	2- EDI	2 mod.	directa
Generales	3- Política Educativa	2 mod.	directa
Específicas	3- Lenguaje Musical III	4 mod.	directa
	3- Historia de la Música II A y B	2 mod.	directa
	3- Instrumento Armónico III	-----	final
	3- Informática y Medios Electroacústicos	2 mod.	final
	3- Conjuntos Vocales e Instrumentales II	2 mod.	directa
	3- Didáctica de la Música I	3 mod.	final
	3- Práctica Docente III A y B (2 mod para grupales)	4 mod.	directa
	3- Teorías del Arte I	2 mod.	directa
	3- EDI	2 mod.	directa
Generales	4- no hay		
Específicas	4- Lenguaje Musical IV	4 mod.	directa
	4- Historia de la Música III	2 mod.	directa
	4- Instrumento Armónico IV	-----	final
	4- Realización escénica	2 mod.	directa
	4- Didáctica de la Música II	3 mod.	directa
	4- Práctica Docente IV A y B (2 mod para grupales)	4 mod.	directa
	4- Teorías del Arte II	2 mod.	directa
	4- Metodología de la Investigación en Artes	3 mod.	directa
	4- EDI	2 mod.	directa
	La carrera incluye cuatro EDI que pueden cursarse en cualquier momento, la oferta que se da al momento son cinco:		
	EDI Teatro	2 mod.	directa
	EDI Diversidad e Inclusión	2 mod.	directa
	EDI Primaria	2 mod.	directa
	EDI Flocklore	2 mod.	directa
	EDI Técnicas de Arreglos (en revisión)	2 mod.	directa
	EDI Coro de Cámara	2 mod	directa

	ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL EDI	Módulos	TODOS LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES SON DE
ESPACIOS INSTITUCIONALES 1	no hay en 1er año - en 2do año son los Esp. Institucionales 1		
A elección entre cuatro espacios	2- Ensamble de Guitarras	2 mod.	
	2- Ensamble de Saxos	2 mod.	
	2- Introducción a la Música Contemporánea	2 mod.	
	2- Lineamientos Básicos para la Práctica Docente en los	2 mod.	
	diferentes niveles educativos		
	(este último espacio puede cursarse en cualquier año)		
ESPACIO INSTITUCIONAL 2	3- Taller de Música Antigua	2 mod.	
ESPACIO INSTITUCIONAL 3	4- Ensamble Electroacústico	2 mod.	
(obligatorio)			
DIRECCIÓN CORAL			
ESPACIO INSTITUCIONAL	2- Contrapunto		
	2- Coro (Extensión)	2 mod.	
COMPOSICIÓN			
ESPACIOS INSTITUCIONALES	1- Introducción a la Música Contemporánea		
	4- Fuga		
CANTO			
ESPACIOS INSTITUCIONALES			
	3- Taller de Música Antigua	2 mod.	
	4- Taller de Práctica Escénica	2 mod.	

El EDI Lineamientos básicos para la Práctica Docente en los diferentes niveles educativos está diseñado para las cuatro carreras

El informe final de los alcances obtenidos, se lleva a cabo y se podrá realizar una proyección comparable entre los ciclo 2025/2026 para la instancia final de autoevaluación institucional a realizarse en el período febrero-marzo 2027.

Se adjunta al presente informe, algunas placas de power compartida con el equipo docente a los fines de focalizar el impacto en relación a la mirada institucional en relación al nuevo RAM.

Bibliografía de apoyo

Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). La evaluación como oportunidad. Bs. As., Paidós.

[-Documentos Pedagógicos de Artística en ABC](#)

Las prácticas de la Evaluación en Educación Artística.

-Umbrales y fronteras de la enseñanza en la Educación Artística Bonaerense-

-Resolución CFE N° 111/10 del Consejo Federal de Educación de Argentina

establece los lineamientos generales para la **Educación Artística** en todo el sistema educativo nacional.

Responsables

Equipo de Conducción

Directora: Cecilia Rojo

Vice Directora: Verónica Díaz

Regencia Superior - Regencia Formación Básica

Silvina Expósito

Manuel González

Jefatura de Foba. Claudia Pintado

Jefatura de Foba Niños Danilo Abad

Evaluación Formativa en clave de nuevo RAM Educación Superior

Una mirada integral y actual
VERÓNICA DÍAZ
ED. Superior Artística

Cambio de paradigma

**De evaluación terminal a
evaluación procesual**

**De examen único a evidencias
múltiples**

**De control a acompañamiento
pedagógico**



Pregunta:
¿Qué NO es evaluar?

No se evalúa aquello que no se transitó en el aula

No es una instancia de tensión acumulativa

No es repetir aquello en lo cual ya se evidenció aprendizaje

No es sinónimo de calificación

Principio clave para no caer en prácticas obsoletas

Si el/la estudiante ya dió evidencias suficientes,
no es necesario volver a poner en tensión ese aprendizaje en una
instancia de FINAL.

La acreditación puede basarse en el proceso.

Ese aprendizaje que ya se evidenció puede anclarse a lo nuevo en el
mismo proceso para acompañar un aprendizaje significativo.

La instancia Final puede resultar un momento para integrar, reflexionar o
poner foco en lo que hay que reforzar.

EL FINAL NO ES UNA DEMOSTRACIÓN



Estrategias actuales para U.C de corte conceptual

HAY UN MUNDO MÁS ALLÁ DEL TRABAJO PRÁCTICO Y EL PARCIAL

Portafolios de evidencias posibles

Proyectos integradores por etapas

Micro Acreditaciones

Autoevaluación y coevaluación guiada

Rúbricas compartidas desde el inicio

Trabajos colaborativos

Podcast o Microvideos

Presentaciones

Situaciones problemáticas

**La instancia final
en U.C de corte
conceptual puede
ser...**

Integración reflexiva
Síntesis conceptual
aplicada
Defensa de proyecto ya
construido
No una repetición
probatoria

U.C de corte empírico artístico

Evaluar es acompañar
con una mirada constante
de lo trabajado en el aula

interpretar y
retroalimentar.

La evidencia sostenida en
el proceso
tiene tanto o más valor
que un examen final.

U.C de corte empírico artístico

OTRAS PROPUESTAS

BITÁCORAS

PORTFOLIOS

CLASES ABIERTAS
COLABORATIVAS

ENCUENTROS

LA MUESTRA COMO INTEGRACIÓN
(SIEMPRE PENSANDO EN EL
RECORRIDO)

Se evalúa lo que se transitó en el
aula con el/la docente

La evaluación formativa es un proceso continuo, pedagógico y situado que acompaña el aprendizaje para comprenderlo y mejorarlo..

Desde la perspectiva de Philippe Perrenoud, evaluar formativamente implica regular los aprendizajes en tiempo real, ofreciendo retroalimentación que permita al estudiante avanzar.

No se trata de medir resultados finales, sino de intervenir durante el proceso.

Ocurre cuando la información recogida sobre el aprendizaje se utiliza para ajustar la enseñanza y ayudar a los estudiantes a progresar.

La clave no es la calificación, sino la toma de decisiones pedagógicas.

Lo que NO es evaluar (desde una mirada formativa)

- ✗ No es un premio o castigo.
- ✗ No es un acto aislado al final de una secuencia.
- ✗ No es solo una prueba para demostrar lo que se sabe.
- ✗ No es un mecanismo de control o disciplina.
- ✗ No es sinónimo de nota.

En síntesis

Evaluar formativamente es acompañar, interpretar y retroalimentar para que el aprendizaje mejore. Cuando la evaluación se reduce a calificar o a “tomar examen”, pierde su potencia pedagógica y se transforma en un dispositivo de selección, no de enseñanza.

EVALUAR ES MIRAR NUESTRA PROPIA PRÁCTICA- LA ACREDITACIÓN O NO ACREDITACIÓN DEL APRENDIZAJE ES LA CONSECUENCIA DE NUESTRO TRABAJO